

INFORME DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE ADMINISTRACIÓ LOCAL SOBRE PRESENTACIÓ DE ALEGACIONES AL BORRADOR DEL PROYECTO DE DECRETO DEL PRESIDENT DE LA GENERALITAT, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 7/2018, DE 12 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DESTINADAS A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA COMUNITAT VALENCIANA CON POBLACIÓ QUE NO EXCEDA DE 50.000 HABITANTES PARA FINANCIAR ACTUACIONES QUE FACILITEN LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS CASAS CONSISTORIALES Y OTROS EDIFICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA ELIMINACIÓ DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Publicado en el DOGV n.º 8630 de 09.09.2019 anuncio relativo a informaci3n p3blica en relaci3n al borrador del proyecto de decreto del president de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 7/2018, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana con poblaci3n que no exceda de 50.000 habitantes para financiar actuaciones que faciliten la mejora de la accesibilidad de las casas consistoriales y otros edificios municipales, mediante la eliminaci3n de barreras arquitect3nicas, y habiendo transcurrido el plazo establecido para la presentaci3n de alegaciones, sugerencias u observaciones, se indica que se han presentado las siguientes:

Alegaci3n 1.- Por la Federaci3n Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), se remite informe relativo al proyecto de decreto referenciado, en el que dicha entidad se manifiesta en sentido favorable a la modificaci3n propuesta.

A la vista del informe no procede valoraci3n jur3dica alguna de la Direcci3n General de Administraci3n Local.

El director general d'Administraci3n Local